

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para implementar el programa "BORRON Y CUENTA NUEVA 2023" en el pago del impuesto predial, el cual consiste en el subsidio del 100% de los rezagos así como el descuento del 100% en los recargos de los rezagos, durante el periodo que comprende del día 01 de Agosto al 09 de Diciembre de 2023, para todos los predios del Municipio de Apan, Hidalgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, representado por la Licenciada Bertha Miranda Rodríguez.
- 7.- Acuerdo mediante el cual los miembros del Ayuntamiento, emiten atento exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado, a efecto de que, de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, gire sus instrucciones para autorizar se realice la transferencia de facultades en materia de Ordenamiento Territorial al municipio de Apan, Hidalgo.
- 8.- Acuerdo mediante el cual se instruye al titular del Organismo Operador del Agua (CAAPAN) a efecto de que notifique a los propietarios de construcciones que colinden con